

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**6298** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre acuerdo de incoación del expediente nº 156/08 a D. Francisco Manuel Rodríguez Martos.*

No habiendo podido notificar a don Francisco Manuel Rodríguez Martos, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, con fecha 11 de febrero de 2009, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha incoado el expediente administrativo número 156/08, y que por la Instructora nombrada se ha formulado, en la misma fecha, el correspondiente pliego de cargos, en base a lo dispuesto en el artículo 9.b) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como en el artículo 20.2.c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, al que expresamente se remite el artículo 19.2 del citado Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana número 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 24 de febrero de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090011916-1